

EXTRACTO

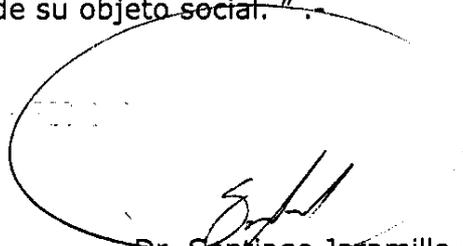
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "TRANSCERZHIMA CIA. LTDA. "-

Se comunica al público que la Compañía " **TRANSCERZHIMA CIA. LTDA. "**, modificó su objeto social y reformó su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca el 3 de enero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC.DIC.C.13.0 0127** de 2013.

El **Artículo 4º** dirá :

" Artículo Cuarto .- La compañía se dedicará exclusivamente al servicio exclusivo de transporte de buses intracantonal, conforme lo señala el artículo 66 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar todos los actos y contratos con personas naturales o jurídicas que guardan relación con su objeto social, así como los demás actos permitidos por la ley, para el cumplimiento de su objeto social."

Cuenca, a 20 de Febrero de 2013


Dr. Santiago Jaramillo Malo.,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **SIGSIG**.

Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<i>Gerardo Pillacela</i>
C.I.:	<i>210.300.231-7</i>
Fecha:	<i>20 de Febrero 2013</i>
Función:	<i>Gerente</i>